

# EL PROGRESO



Número 100

San José de Costa Rica, 13 de Febrero de 1900

AÑO I

## EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
EMILIO ALPÍZAR A.

Redactor,  
RAMÓN FUENTES

### Cosas nuestras

Somos demasiado nerviosos. Nos preocupamos de todo y parece que temblamos ante cualquier cosa. Sale para la Cárcel una tropa de cuatro soldados y un cabo, y, al verla, sobran personas creyendo que se dirige á Mata Redonda á detener una invasión ó á sofocar un bochinche. El acostumbrado refuerzo nadie puede verlo, camino de San Carlos, porque abundando los nervios, no faltan quienes digan y juren que el cacique nicaraguano con sus charreteras de General y su ejército de bravos, se propone "del uno al otro confin" llenarnos de espanto á nosotros, los moradores de esta tierra tica. Y acaso el señor Zelaya ni se mueve, contemplando las azules aguas de sus hermosos lagos.

Es un defecto padecer de nervios. Ahora se comenta en todas partes y aun en los hotelillos del mercado, la próxima invasión de don Federico Mora, buen costarricense que se halla en Nica-

ragua y que estaría en Estados Unidos si no hubiera compurgado la pena que un tribunal yankee le aplicó por ciertos hechos que nada nos importan.

Seamos juiciosos y no demos crédito á las noticias que circulan. Dejemos tranquilo á don José Santos esperando el triunfo de los conservadores y á don Federico Mora aguardando su indulto para regresar á este país. Y pensemos, por último, que el patriotismo costarricense no admite invasiones de nadie, y que nuestros esfuerzos todos han de ser por conservar la paz de que hoy disfrutamos para dicha nuestra y gloria de la patria.

### CRONICA GENERAL

**Juzgue** el público lo que le parezca en vista del suelto que á continuación reproducimos de *El Pacífico* correspondiente al 11: "Satisfacción.—

Don Adolfo Mc. Adam la ha dado al Licenciado don Salvador Jirón, de estar convencido de ser de todo punto falso lo que se le imputaba, y que lo lanzó á faltarle. Esa manifestación la hizo á presencia de don Uladislao Guevara, para que no se dude y pueda hacerse uso de ella.

**Ayer** se dirigió á Cartago con su familia, el señor don Manuel Leiva. Que los aires de aquella provincia les sean provechosos.

**Los** Hermanos Bertheau venden suela á bajos precios, de superior calidad.

**Y** ahora que nombramos á los Bertheau, nos acordamos de que en su establecimiento hay botines a precios escandalosamente baratos: Veinte reales el par!

**Justo** nos parece nombrar también en esta crónica la afamada Tienda de Robert Hermanos. Por el último vapor recibió numeroso surtido de ropa, sombreros, corbatas, bastones, etc, etc.

**En** esta ciudad se encuentra don Manuel Alvarez, vecino de Puntarenas.

**Con** gusto veríamos que saliera reelecto para diputado, don Tranquilino Chacón. Es uno de los mejores representantes que tenemos.

**El** 24 del corriente se efectuará el matrimonio de la señorita Sofia Morales Bejarano con el señor don Juan Alvarado Conejo, según se ha servido participárnoslo doña Adela v. de Morales. Agradecemos la atención y deseamos completa felicidad á los futuros cónyuges.

**Nuestro** amigo don Tranquilino Badilla ha sido nombrado Agente Fiscal de la comarca de Limón. Aplaudimos tan acertado acuerdo.

**Nos** dicen que pronto serán trasladadas al Edificio Metálico las Oficinas de Justicia.

**Lotería**—Publicamos hoy la lista de los números favorecidos en el último Sortec, pues



algunos de nuestros suscritores que viven en el campo, nos lo han suplicado. Quedan servidos.

**Don Miguel Foulton**, estimable comerciante de Puntarenas, se encuentra casi restablecido de la enfermedad que lo obligó á trasladarse á esta ciudad. Lo celebramos de veras y deseamos que no se haga esperar su total restablecimiento.

Nuestro apreciable amigo don José Luis Bengoechea se acercó ayer á nosotros para manifestarnos que no obstante aparecer su nombre como colaborador de nuestro colega *El látigo*, ninguna participación tiene en las tareas de dicho semanario. Con gusto accedemos á los deseos del compañero y amigo señor Bengoechea.

**Concierto** — El sábado hizo su estreno en esta capital don Nicolás Crispi, artista italiano. Tocó admirablemente la guitarra, en diferentes posiciones. Su repertorio es selecto por demás. Pronto dará otra función y podemos asegu-

rar al público que saldrá satisfecho de ella.

**Raro** — El señor Crispi dedicó su primer concierto á la Colonia Italiana y ¡cosa rara! nada más que cuatro italianos asistieron. Si será por aquello de que "no hay peor cuña..."

## COMUNICADO

### Un artista protegido por sus paisanos (?)

El sábado 10 del corriente estuvimos en el Hotel Internacional, donde dió un concierto de guitarra el artista italiano señor Nicolás Crispi, quien dedicó su función á la Colonia Italiana residente en esta capital.

No es nuestro propósito tratar ahora de las habilidades del señor Crispi: es un verdadero artista que ha obtenido ruidosos triunfos en Venezuela y Colombia. Queremos simplemente manifestar al público la extrañeza

que nos causó ver en aquel concierto UNICAMENTE CUATRO ITALIANOS (Invernizio, Scaglietti, Magri y Benedictis).

Como es natural, el señor Crispi, al llegar á esta República, buscó el auxilio de sus paisanos y procedió cortesmente dedicándoles su primera función.

Pero, según hemos dicho, á pesar de ser numerosa la colonia italiana, sólo cuatro de sus miembros se presentaron en el Internacional.

Qué decepción para el artista y paisano!

Juzgamos incorrecta la conducta observada esta vez por la Colonia italiana, á la que profesamos respeto.

Mas, no se aflija el señor Crispi. Somos hospitalarios con el extranjero y sabemos recibir con cariño al artista. Si los que deben y pueden no lo ayudan, nosotros con gusto especial lo haremos.

*Unos observadores.*

## HONDURAS

### *Párrafos de un Mensaje*

El señor General don Terencio Sierra, Presidente de Honduras, hablando de la paz centroamericana en su Mensaje dirigido al Congreso, dice lo siguiente:

"Honduras no tiene dificultades, en la actualidad, que ocupen seriamente su atención con referencia al exterior: se encuentra en completa paz con las demás Repúblicas de la América Central y en la mejor armonía con los otros países que con ella se relacionan. Su polí-

224	\$	20
274		20
397		50
405		20
480		20
1117		20
1342		20
1641		20
1833		20
2069		50
2153		20
2199		20
3072		20
4594		20
4889		20
5013		50
5191		20
5612		200
5893		20
6088		20
6377		20
6381		20
6614		200
6739		20
6993		20

9024	\$	50
9025		50
9026		50
9027		50
9028		50
<b>9029</b>		<b>5,000</b>
9030		50
9031		50
9032		50
9033		50
9034		50
9135		20
9524		20
9679		20
9803		500
10670		20
11015		20
11043		20
11446		20
11527		20
11559		20
11702		20
11752		20
11832		20
12005		200
12036		20
12303		50
12309		50
12778		100

12917	\$	1,000
13132		20
13401		20
13595		20
14294		50
14365		20
14445		20
14522		50
14572		20
14594		100
14669		20
15002		100
15831		20
16134		200
16182		20
16309		100
16541		100
16698		20
17294		20
17909		200
17956		20
18067		50
18275		50
18389		20
18814		50
18995		20
19481		20
19543		20
19980		20

tica para con las demás naciones es amistosa y conciliadora, como lo exige el interés común y lo aconseja la civilización.

Al ascender al Poder que ejerzo, los Gobernantes de Centro América, por distintos medios, me han hecho sinceras felicitaciones, significándome fraternales simpatías y el propósito de seguir cultivando las más cordiales y amistosas relaciones, sentimientos á que mi Gobierno corresponde con la lealtad y buena fe que demanda la natural concordia que debe existir entre pueblos vecinos y hermanos que por diversas razones están llamados á permanecer unidos, alejando siempre todo motivo de disidencia, que no puede haberlo, manteniéndose dentro de los límites de los intereses y aspiraciones impersonales.

Los demás Gobiernos de la América y los de Europa también me han honrado con distinguidas muestras de cortesía.

Algunos Gobiernos americanos y europeos han acreditado, cerca del de Honduras, Legaciones con residencia en Guatemala, á saber: Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, México y Venezuela. Estas Legaciones generalmente sirven de intermedio para sostener las buenas relaciones de amistad, que unen á esta República con los mencionados países.

Para alejar toda duda que pudiera surgir sobre la validez del Tratado general celebrado entre Honduras y Guatemala el 10 de marzo de

1895, nuestro Encargado de Negocios doctor don Angel Ugarte, celebró una Convención declarando su vigencia. De hecho está vigente también el de igual naturaleza celebrado con el Gobierno de El Salvador por observar la reciprocidad que exige el comercio de ambos países.

Hace poco fué recibido en audiencia pública el Doctor don Fernando Sánchez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua, acreditado para llevar á su debido cumplimiento el Tratado de límites celebrado en años anteriores por los representantes de ambos países; y, como era de esperarse, hubo perfecto acuerdo en el nombramiento de la Comisión mixta, para trazar definitivamente las respectivas líneas divisorias; y en la organización del correspondiente arbitramento para los casos previstos.

Las negociaciones comerciales, las agrícolas y la industria minera sirven de ocasión para que haya en este país una afluencia constante de extranjeros; sucediendo que cuando entre éstos y los naturales no hay la circunspección y prudencia necesarias, surgen con frecuencia conflictos que originan enojosas reclamaciones; en las que, por más que se ventilen con los mejores procedimientos, Honduras lleva siempre la peor parte, como sucede á todas las naciones relativamente débiles, para cuya defensa y vindicación no bastan el derecho y la más evidente justicia."

## AVISOS

**400 quintales**  
de SUELA de Zapatería venden muy barata pero al contado los señores  
—BERTHEAU & CO.—

### AGENCIA GENERAL

— D E —

## FUNERALES

Propietario,

Antonio Monge Reyes

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo.

ORDENES: Av. 5ª Este; bajos de la casa de don Florentino Montenegro.—Teléfono n° 213.

Servicio, el día y la noche

**Albino Villalobos B.,**

**Abogado y Notario Público de Costa Rica**

Incorporado en las Repúblicas en Guatemala y El Salvador, de regreso al país saluda á sus clientes y les ofrece de nuevo sus servicios profesionales.

Despacha por ahora en su casa de habitación en esta ciudad, calle de la Estación, n° 28.

Heredia, 27 de Enero de 1900.

### Aviso

Si antes del último del presente no pasan por mi establecimiento las personas á quienes me he dirigido cobrándoles, publicaré sus nombres.

HIGINIO CARMONA.

**EL HOTEL "CANAL"  
PUNTARENAS.**

Situado más al centro de la población, con habitaciones más frescas porque es casa de dos pisos, bien distribuida y siempre próxima á la estación del Ferrocarril y á las Casas de Agencias. Su dueño se dedica á atender lo mejor posible y es eso por sí una recomendación.



## Hotel Internacional

—F. MAGRI—

El actual dueño de ese antiguo y acreditado establecimiento está llevando á cabo importantes mejoras en el

**Restaurant, Cantina  
y Habitaciones**

y pone á la orden del público su instalación, ofreciendo desde esta noche exquisitas

☞ CENAS Á LA CARTA ☜

Hay habitaciones listas para alquilar en la parte baja con puerta á la calle y al interior.

## BARBERIA

DE

## Marcelino Coto

Situada en los bajos del Hotel Internacional, parte esquinera.

Servicio esmerado, aseo y buen trato.

## RESTAURANTE CENTRAL

DE

—H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

☞ CENAS TODAS LAS NOCHES ☜

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

## EL NUEVO SIGLO

Gran Hotel en Esparta  
al Sur de la Plaza.

Quedará abierto el 30 de Enero corriente.

Esmero y prontitud en el servicio.

Lo pongo á disposición de mis amigos y del público.

BENNICIO MENA.

Esparta, Costa Rica.

## OH! GRAN REMEDIO!

☞ ESPECIFICO DE CLARK ☜

☞ INFALIBLE ☜

*para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.*

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

## EN LA IMPRENTA

—DE—

☞ EL PROGRESO ☜

—SITUADA FRENTE AL CUARTEL DE POLICIA—

Se imprimen hojas sueltas

Invitaciones de matrimonio

Invitaciones á funerales

Cartulinas, etc., etc.

**Trabajo de día y de noche.**

¡¡Nuevo baratillo!!

Gran realización de mercaderías. Pocas veces se ha vendido tan barato. Local: Mercado de San José, contiguo á La Mari-  
na. Buscad la bandera roja.

Dr. Teodoro Picado,  
Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18ª, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

Tipografía de "El Progreso"